

CHILE / ECONOMÍA

Piden al gobierno garantizar rebaja del pasaje para adultos mayores en Metro y transporte público

El Ciudadano · 12 de enero de 2016





Por unanimidad, la Sala de la Cámara de Diputados aprobó las resoluciones [470](#) y [459](#) que **solicitan al gobierno garantizar la rebaja del pasaje de adultos mayores**. La primera de ellas hace referencia al **Metro** y pide que **se extienda el beneficio que actualmente rige para los pensionados de la tercera edad -el que solo es aplicable al «Horario Valle»- para que este pueda ser utilizarlo en todos los horarios**.

Hoy los adultos mayores pueden comprar boletos, con un máximo de 10 unidades por transacción, solo de lunes a viernes, entre las 06:00 y 07:00 horas, en la mañana; de 09:00 a 18:00 horas, durante la tarde; entre las 20:00 y 23:00 horas, en la noche; y sábados, domingos y festivos durante todo el horario de servicio.

Frente a este escenario es que la iniciativa argumenta que es precisamente en los **horarios punta** -que están fuera del beneficio- donde los adultos mayores necesitan acudir a sus trámites más cotidianos, como ir al consultorio, cobrar sus pensiones o asistir a sus actividades recreativas.

La segunda resolución, por su parte, **solicita la adopción de diversas medidas que garanticen el pago rebajado del pasaje para los adultos**

mayores en el transporte público, para lo que se pide que dicho beneficio sea regulado por ley.

Fuente: camara.cl

Fuente: [El Ciudadano](#)